

## INFORME GENERAL DEL CONDUCTOR

Antes de iniciar cualquier trámite con este Consulado relacionado con la licencia de conducir en Ontario, favor verificar los requisitos con las autoridades de la provincia en la página Web: <https://www.ontario.ca/page/drivers-licence>

Para obtener el Informe General del Conductor emitido por el Ministerio de Transporte siga los siguientes pasos:

- Solicitar el Informe General del Conductor con el Ministerio de Transporte en el siguiente link <https://web.mintransporte.gov.co/certificadoslc/>
- Diligencie los datos requeridos
- Indique la entidad ante la cual va a ser presentado (autoridad de tránsito de otro país: Canadá)
- En los siguientes días recibirá el documento sin costo a través de su correo electrónico.

Para consularizar el Informe General del Conductor, por favor siga los siguientes pasos:

- Reenviar el correo electrónico del Ministerio de Transporte al correo electrónico [ctoronto@cancilleria.gov.co](mailto:ctoronto@cancilleria.gov.co) que incluye el Informe General del Conductor en archivo PDF sin ninguna modificación.
- En respuesta al correo electrónico se informará el número de solicitud, con el costo del trámite, los medios de pago virtual o presencial, y las opciones de entrega del documento en original.
- El informe es emitido en español. Tenga en cuenta que una vez consularizado Service Ontario solicita que el documento sea traducido por un traductor certificado de la ATIO, consulte su directorio en <https://atio.on.ca/>